



Que reparto en Cámara sea equitativo: Concamin

| Por Daniela Gómez
daniela.gomez@razon.com.mx

ANTE LO QUE IMPLICA la sobrerrepresentación de Morena y aliados para la estabilidad económica del país, la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (Concamin) exhortó al Instituto Nacional Electoral (INE) y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a designar de forma "congruente" y conforme a lo que establece la Constitución los curules del Congreso de la Unión.

"Con base en sus valores y siempre en favor de la vigencia plena del Estado de derecho y alineada al espíritu democrático del texto Constitucional, exhorta respetuosamente a las autoridades electorales a decidir la asignación de espacios legislativos en congruencia y cumplimiento de los principios constitucionales de pluralidad", destacó.

En un pronunciamiento, el organismo empresarial señaló que no respetar la representación política en el Congreso de la Unión daña la certeza jurídica

del país, la cual es primordial para fomentar las inversiones y el desarrollo nacional.

Puntualizó que, de no existir los consensos necesarios en el trabajo legislativo, se corre el riesgo de que se afecte "seriamente" la confianza de los inversionistas nacionales e internacionales, así como la competitividad de México a nivel global.

La Concamin recordó que la Constitución establece claramente que México es una República representativa basada en la "pluralidad, igualdad del voto y representación proporcional", por lo que, dijo, el Poder Legislativo debe reflejar de manera fiel la diversidad social y política obtenida en las elecciones del 2 de junio.

"La postura del organismo que representa a los industriales del país se suma

al pronunciamiento realizado el pasado domingo por el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), quien exhortó al INE y al TEPJF a "realizar la asignación de las diputaciones plurinominales mediante una interpretación sensata, justa, equilibrada y apegada a la Constitución y a la voluntad del pueblo mexicano", puntualizó.

EL TIP

LA CONCAMIN reclamó que los principios constitucionales deben estar por encima de contradicciones legales.